



CUADRO III.9
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
ENERO-SEPTIEMBRE 2016 ^{1/}

| URG/ACCIÓN O PROYECTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | DESCRIPCIÓN |
|---|--|---------------------|--|
| | APROBADO* | EJERCIDO | |
| URG: 21 AO 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | | |
| Perfeccionar la ejecución de Sentencia de Juicio de Amparo 1045/2014 | 10,000,000.00 | 917,949.20 | Al periodo se informa que se ha realizado el pago correspondiente a los meses de enero a septiembre del 2016 respecto a la ejecución de Sentencia de Juicio de Amparo 1045/2014. |
| TOTAL URG | 10,000,000.00 | 917,949.20 | |
| URG: 24 AO 00 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL | | | |
| Fortalecimiento y Operación de la atención Ciudadana y la asesoría Legal Preventiva | 8,000,000.00 | 3,385,873.94 | Fortalecimiento y Operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva |
| TOTAL URG | 8,000,000.00 | 3,385,873.94 | |
| URG: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL | | | |
| Para perfeccionar la ejecución de Sentencia de Juicio de Amparo 473/2014. | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | El juez dictó el fallo del Juicio de Amparo 473/2014 y se procedió al pago de la sentencia. |
| Para la operación de la Unidad de Difusión y la Unidad de Paridad de Género del Tribunal. | 16,000,000.00 | - | Conforme al Artículo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos son recursos para el fortalecimiento de las acciones de los órganos autónomos, establecidos en el Anexo III e identificados con el Destino de Gasto 70. Recursos destinados para la operación de las unidades de Difusión y la de Paridad de Género, se requiere la creación de ambas, a fin de ejercer los gastos de operación, los cuales están programados en noviembre. |
| TOTAL URG | 17,000,000.00 | 1,000,000.00 | |
| TOTAL GENERAL | 35,000,000.00 | 5,303,823.14 | |

^{1/} Integrado con base en la información proporcionada por los Órganos de Gobierno y Autónomos

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.